

COMUNICADO DE PRENSA

Las Empresas Públicas de Quibdó en liquidación, se permite informar a la comunidad que, en cumplimiento del **Decreto N.º 263 del 10 de septiembre de 2025**, expedido por la Alcaldía de Quibdó, **nos acogemos al día cívico establecido para el 3 de octubre del presente año**; dicho decreto contempla disposiciones temporales relacionadas con la jornada laboral y la atención al público, por lo que nuestras oficinas permanecerán cerradas durante esta fecha.

Por lo anterior, **las actividades administrativas y de la Oficina de Atención al Cliente se reanudarán en el horario habitual el lunes 6 de octubre**. No obstante, se garantizará la continuidad en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo (servicios AAA), asegurando así el bienestar y la tranquilidad de nuestros usuarios.

Agradecemos su comprensión y reiteramos nuestro compromiso con una gestión responsable y alineada a las disposiciones institucionales del municipio.

Quibdó, 02 de octubre de 2025.

Síguenos en nuestras redes: Facebook: @EsquemaDiferencial –
X e Instagram: @EPQ_Liquidacion